

EL IRIS

Núm. 5.529

DIARIO CATOLICO

Año XIX

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Casarido, 40 — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Monarca) sábado 3 de Octubre de 1931

Dirección telegráfica IRIS

CIUDADELA

Divulgando una Encíclica Acción Católica para la escuela

«Todo cuanto hacen los fieles promoviendo y defendiendo la escuela católica para sus hijos es obra genuinamente religiosa, y por lo mismo tarea principalísima de la Acción Católica». Así dice el Papa en su hermosa Encíclica al empezar la explanación del título que encabeza estas líneas.

La «Acción Católica» es ciertamente lo más caro al corazón del Papa como Padre y Pastor de las almas. A ella ha dirigido sus principales desvelos y es su desarrollo una de las más destacadas notas de su Pontificado. La poca comprensión de lo que es y de lo que pretende la «Acción Católica», sobre todo por parte de los Gobiernos, ha llevado la amargura a su corazón y le ha hecho derramar lágrimas de sangre. Reciente es todavía la impresión que causó a nuestros corazones de católicos la enconada lucha que contra tan santa institución dirigió el fascismo en Italia mandando clausurar sus centros y acusándola falsamente de tener un carácter político y constituir un peligro para el Estado. Contra tamañas acusaciones y disposiciones protestó el Papa y protestaron los católicos de todo el mundo y llena de luz y de sabiduría vino a esclarecer más y más la cuestión una nueva hermosísima Encíclica de S. S. sobre la «Acción Católica» en la que vuelve por los fueros de la justicia y de los derechos sagrados de la Iglesia.

Las asociaciones de la «Acción Católica», no son asociaciones políticas, sino religiosas, y sus trabajos no van encaminados a una lucha contra el Estado, sino todo lo contrario a procurar la mayor armonía con el cumplimiento de los propios deberes respetando los derechos de todos. Bien claro lo dice el Papa al requerir los trabajos de la «Acción Católica» para la escuela; «así que,—dice— al procu-

rar la escuela católica para sus hijos, sea proclamado bien alto y de todos sea entendido y reconocido, los católicos de cualquier nación del mundo, no hacen obra política de partido, sino obra religiosa indispensable a su conciencia; y no pretenden ya separar a sus hijos del cuerpo ni del espíritu nacional, sino antes bien educarlos en él del modo más perfecto y más conducente a la prosperidad de la nación, puesto que el buen católico, precisamente en virtud de la doctrina católica, es, por lo mismo, el mejor ciudadano, amante de su patria y lealmente sometido a la autoridad civil constituida, en cualquier forma legítima de Gobierno».

La formación cristiana de la juventud es una de las principales preocupaciones que deben tener cuantos se precien de católicos y nunca se trabajará bastante en este sentido. Mucho, muchísimo es lo que trabaja el espíritu de las tinieblas y si no contrarrestamos su esfuerzo nos arrebatara irremisiblemente esa juventud que hasta el presente ha sido nuestra gloria. La escuela es hoy la principal arma de que se valen para descristianizar a la juventud y de la escuela hemos de valerlos nosotros para salvarla de tantos peligros que la amenazan. Hemos de dirigir la «Acción Católica» a la escuela como pide claramente el Papa.

Y no se vaya a creer que la escuela católica es un peligro para la buena formación intelectual del niño, que la Iglesia siempre usa métodos aptos para el mayor adelantamiento de los alumnos. Es una calumnia el tildar a las escuelas católicas de atrasadas, de intransigentes con las modernas orientaciones pedagógicas, de aferradas al tradicionalismo, etc. No, y mil veces no. Quien haya visitado tantos colegios católicos establecidos en nuestra Patria, por ejemplo, y los haya comparado con otros no católicos habrá podido apreciar quienes son los verdaderos retrógrados; quien haya examinado la enseñanza que se da en unos y otros

colegios no habrá dejado de comprender que la enseñanza católica supera siempre a la que no lo es.

La religión en la escuela no es un estorbo, es un aliciente necesario para conseguir el fin. La cautela que necesariamente ha de guardar el maestro cristiano en la enseñanza de las ciencias profanas, «no impide—dice el Papa—de ninguna manera que el maestro cristiano tome y aproveche cuanto de verdaderamente bueno en las disciplinas y métodos ofrecen nuestros tiempos... pero al tomar lo nuevo se guardará de abandonar fácilmente lo antiguo, que la experiencia de varios siglos ha comprobado ser bueno y eficaz... Estas nobles tradiciones reclaman que la juventud confiada a las escuelas católicas sea, sí, instruida en las letras y en las ciencias plenamente según las exigencias de nuestros tiempos, pero a la vez sólida y profundamente, de manera especial, en la sana filosofía, lejos de la farragosa superfluidad de aquellos que «hubieran tal vez encontrado lo necesario si no hubiesen buscado lo superfluo» como dijo Séneca».

Sigamos las normas del Papa y llevemos la «Acción Católica» a la escuela.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Octubre de 1931.

Hállanse en esta Imprenta para su venta los bloques para notas, goma blanca, etc.

Inapetencia hoy
significa

Anemia mañana

No se abandone Vd. y tome Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Produce apetito y reconstituye.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

La España Católica en 1931

Los seminaristas en la actualidad

Hemos expuesto en el precedente trabajo la reducción de seminaristas que se observa en España. Veamos dos años extremos, que examinamos:

Año 1967 . . . 45.676 seminaristas
» 1930 . . . 13.521 »

La reducción es gravísima.

Año 1930.—Antes de consignar los datos provinciales, hemos de dar noticia de dos seminarios especiales: el de Comillas, que es Pontificio, cuya población escolar ascendió, en el pasado curso, a 354 alumnos y el Seminario de Ciudad Real, por ser de Dócesis exenta, con 128 escolares.

Las 9 provincias eclesiásticas, en orden de mayor a menor, tuvieron en el curso pasado los siguientes y respectivos alumnos:

Burgos . . .	2011 seminaristas.
Tarragona . .	1837 »
Santiago . . .	1799 »
Valladolid . .	1747 »
Zaragoza . . .	1457 »
Toledo . . .	1232 »
Valencia . . .	1067 »
Sevilla . . .	910 »
Granada . . .	879 »

GEOGRAFÍA.—La población de nuestros Seminarios Eclesiásticos sigue, por lo que afecta a las provincias eclesiásticas, el orden de los paralelos terrestres:

Máximas cifras: en el Norte peninsular.

= CIRCULAR =

— ELECCIONES —

El «Boletín Oficial» de la Provincia ha publicado un número extraordinario conteniendo la siguiente Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de estas Islas.

«Número 2191.—Circular.—El día próximo, por vez segunda son requeridos los sufragios de los habitantes de esta provincia para elegir Diputado a Cortes.

En esta ocasión, quiere la primera Autoridad civil de la provincia, hacer expresa y terminante declaración de neutralidad en la lucha política entablada, así como también, remarcar su decisión de que en cumplimiento de su deber, para hacer respetar los derechos y voluntad de los electores, contra toda clase de asechanzas, violencias coacciones y sobornos, advirtiendo, que las infracciones de las disposiciones vigentes en materia electoral, se castigarán con el máximo de rigor.

Ha de recordar y advertir a las autoridades todas y en especial a las municipales la imperiosa necesidad de que se abstengan de inclinarse el peso de su autoridad por uno u otro candidato. Es de absoluta necesidad que las autoridades republicanas se hagan dignas del puesto de honor que se les ha confiado, siendo siempre y especialmente en cuanto a elecciones haga referencia, el amparo de todos los derechos ciudadanos.

Palma 30 de Septiembre de 1931.

El Gobernador,
MÁXIMO CAJAL.

Lo que me complazco en reproducir para conocimiento de las autoridades interesadas y los electores de la Isla.

Mahón 2 de Octubre de 1931.

El Delegado del Gobierno,
JUAN MANENT VICTORY.

Santa Teresita del Niño Jesús

«Después de mi muerte haré caer una lluvia de rosas».

La semblanza de Santa Teresita del Niño Jesús es la de una flor, que abrió sus pétalos por la mañana, al recibir la primeras caricias del sol, y que el Jardiner Divino trasplantó aquella misma tarde para adornar sus palacios celestiales. Una florecita a quien Dios no dejó marchitarse en la tierra. Una florecita blanca y pura, como la nieve de la Normandía; roja y encendida, como la llama de la caridad; humilde y gaiana, como la hermosura del Carmelo. Una flor, cuyos encantos aún se derraman maravillosamente sobre la tierra; cuyos perfumes embalsaman sin cesar los corazones; cuya pequeñez y grandeza a la par, ha maravillado y admirado al mundo. Flor primaveral, de cuyo cáliz ha caído nueva lluvia de rocío sobre la tierra, que languidece y se seca; de cuyos pétalos han brotado gracias a raudales; y de cuya belleza, mil otras florecitas han tomado ejemplo.

mente cristianas. Unas Cortes democráticas deberán tenerlo en cuenta para futuras deliberaciones.

Tres comentarios acuden a nuestra mente: llevar a las mujeres a las luchas políticas con el apasionamiento y hondas divisiones que las acompañan es sacarlas de su puesto de honor y colocarlas en un ambiente que no es el más adecuado al corazón, órgano que en ellas predomina y más las enaltece; la razón principal aducida para que les fuera negado el voto es sencillamente una tontería, ya se encargarían los hombres y las mujeres de la izquierda de que no votaran las mujeres reaccionarias: ¡si en las últimas elecciones hasta muchos hombres no pudieron ejercer el derecho del sufragio! los políticos que admiten que el voto de las mujeres haría naufragar la República española la consideran muy inestable y con poco arraigo en la vida nacional.

De todos modos, debemos confesar que preferiríamos que las mujeres no tuvieran voto. Todos los valores morales, que no son de escasa importancia, hubieran logrado un triunfo y la dinámica de la nación seguiría su curso normal, si el acuerdo de referencia de las Cortes Constituyentes hubiese sido negativo.

Del tiempo.

Ayer, mañana y tarde, se repitieron las lluvias, que nos dicen fueron abundantes en algunos puntos de la isla.

De correos.

Desde el día 1 del corriente mes actúa la ambulancia de Correos a bordo de los vapores que hacen el viaje entre Barcelona y Palma y Barcelona y Mahón.

Exposición escolar.

El Colegio de las Madres de la Enseñanza celebra estos días la exposición de los trabajos efectuados por las alumnas en el último curso. Podrá ser visitada hoy, mañana y el lunes, de 9 a 12 de la mañana, y de dos y media a seis de tarde.

Jubileo del Santísimo Rosario.

Todos los fieles cristianos, que visiten hoy y mañana, todo el día, la iglesia de Nra. Señora del Rosario de esta ciudad, y rueguen por la intención de Su Santidad el Papa, rezando seis Padre-nuestros, pueden lucrarse Indulgencia plenaria, aplicable a las almas de Purgatorio, tantas cuantas sean las visitas, con las condiciones ordinarias, de Confesión y Comunión.

Aprovechémonos de esta gracia extraordinaria, en bien de nuestra alma, y la de nuestros prójimos difuntos.

Misa matinal.

A petición de un grupo de fieles, todos los domingos del actual mes de Octubre continuará celebrándose en la iglesia de San Francisco la Misa de tres y media.

APARATOS
La Voz de su Amo

DE GRAN SONORIDAD
Pida usted una audición en su propia casa

Tipos medio: en el centro de España.

Mínimas cantidades: en el Sur de nuestra nación.

Huelga decir que si se consignaran separadamente las 61 Archidiócesis y Diócesis, por orden de colocación geográfica no sería idéntico al expresado.

DIÓCESIS.— Las cantidades mayores corresponden a los siguientes SEMINARIOS DIOCESANOS:

Vitoria . . .	634 seminaristas
Pamplona . . .	516 »
Santiago . . .	514 »
Burgos . . .	464 »
Valencia . . .	458 »
Astorga . . .	400 »

Los restantes seminarios ostentan menores cifras.

Con los datos del presente artículo y los del anterior queda plenamente demostrada la extrema gravedad del PROBLEMA DE LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS. El Catolicismo español deberá meditar acerca de dicha gravedad y adoptará eficacísimos y urgentes remedios, porque en este año y los siguientes se agravará seguramente la situación escolar, como otras más cuestiones, también importantes.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

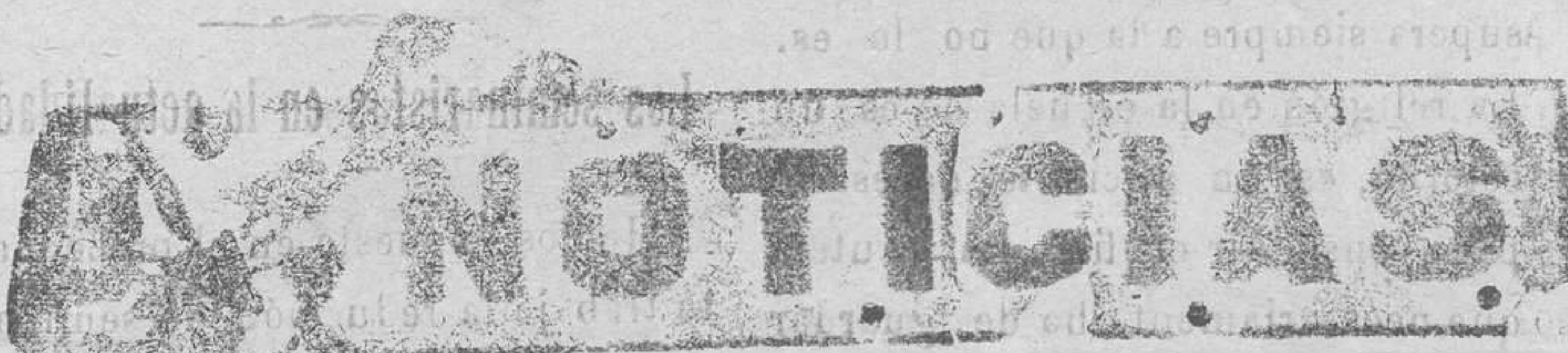
Madrid, Septiembre de 1931.

EN 32 DÍAS

48 Bidones grandes (cerca de 200 pequeños) conteniendo 30.131 kilos neto de los riquísimos ACEITES DE TORTOSA NATURALES PURÍSIMOS DE OLIVA GARANTIDOS ha recibido para su venta la acreditadísima CASA-FERRÉ de Mahón

Siempre los mejores y los que más se venden en la Isla.

Depósito y venta en Ciudadela,
Tienda de Comestibles de Don Antonio Pons (Es Mahonés) Norte, 17



PRO SUSCRIPCIÓN
OBREROS SIN TRABAJO

PATROCINADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

(CUARTA LISTA)

Suma anterior . . .	5.627'30
«Club Náutico» . . .	15'00
J. C.	5'00
X. X.	25'00
Pedro Calafell, patrón de la barca bou «Validemosa»	50'00
Líquido 2.ª función «Círculo Artístico» por aficionados de Ciudadela	368'50
Líquido de la fiesta celebrada en el «Casino 17 de Enero»	306'20
Suma	6.397'00

De actualidad.

Las mujeres ocupan estos días el primer plano de la vida española. Y no lo decimos por espíritu de crítica ni porque nos pese. Al contrario, las mujeres nos merecen todos los respetos; y a nuestro juicio, queramos o no y aunque intentemos privarles de la primacía, ellas ocupan y ocuparán siempre el primer plano en la vida humana. No vamos a razonar estas ideas, que no creemos, por otra parte, que nadie discuta.

Nos sugiere estos comentarios el espectáculo que nos han dado últimamente las Cortes Constituyentes, que celebraron dos sesiones conse-

cutivas, y por cierto muy apasionadas, dedicadas a estudiar si convenía conceder el voto a las mujeres.

Habo quien propuso concederles el voto a los 45 años; para las mujeres es ofensiva semejante proposición, como si no llegaran al pleno uso de sus facultades y dominio de su libertad hasta el momento en que empiezan a decrecer sus fuerzas vitales. Otros propusieron a los 23 años y fué aprobado en votación nominal. Muchas mujeres al leer estas noticias se alegrarían, de veras, es segurísimo; porque ciertas teorías y ciertas pretensiones modernistas han hallado también cabida, no sabemos si en la cabeza o en la vanidad de muchas mujeres españolas, que sin ninguna preparación quieren actuar a su manera en el terreno político.

Al día siguiente, las Cortes volvieron sobre el mismo asunto y después de divertido escarceo entre las señoritas diputadas Victoria Kent y Clara Campoamor, defendiendo cada una su respectivo punto de vista los diputados se determinaron de nuevo por la afirmativa y por la nueva y flagrante Constitución las mujeres gozarán del privilegio del voto a los 23 años.

Lo más significativo del caso, porque todo lo demás se andará con el tiempo, son las razones o motivos que alegaron varios señores diputados para no conceder el voto a las mujeres: porque son reaccionarias, porque votarían según las indicaciones de los curas. Nos alegramos que los señores diputados constituyentes tengan esa convicción, de que la inmensa mayoría de las mujeres españolas son practica-

EL MAS EXTENSO

y variado surtido en trajes y gabanes para la presente estación los encontrarán Vdes. en casa de

L. Lloréns León, Horno, 2. -- Representante de los

ALMACENES MANTOLÁN de Mahón, Plaza Carmen, 17

NOTA Se admiten géneros para su confección.

¡Grandioso surtido en Gabanes confeccionados desde 50 pesetas!

SANTORAL

Domingo, 4. — San Francisco de Asís Jr. y santa Aurea vg.

Lunes, 5. — Stos. Froilán, Atilano, Plácido, mártir y santa Gala.

Día 5. — Sol sale a las 5'49, pónese a las 5'26. — Luna sale a las 11'40 pónese a las 3'10.

CULTOS

Domingo, 4. — Dominica XIX después de Pentecostés.

En la S. Catedral: Fiesta de Ntra. Sra. del Rosario. — A las 10, Misa solemne con sermón por el Rdo. D. Bartolomé Coll, Pbro Sochantre. Por la tarde, a las 3 canto de Vísperas y Completas y Procesión con la imagen de Ntra. Señora.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 7 y media, Misa de comunión general para las Cofradías del Rosario. Por la tarde, a las 6, continuación de los solemnes cultos del Mes de Octubre, con sermón por el Rdo. D. Juan Pons Preto, Pbro. Sochantre.

En S. Francisco: Fiesta del Sto. Titular. — A las 7 y media, Misa de comunión general. A las 10, Misa solemne en la que predicará el Rdo. D. Rafael Pons, Pbro.

En S. Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión general para el Apostolado de la Oración.

En Sta Clara: A las 10, Misa solemne en honor de San Francisco de Asís, predicando el Rdo. Lic. don Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 2 de Octubre de 1931

Francos	43'60
Libras	44'50
Dollars	11'0675
Liras	57'40
Interior 4 p. ♂	60'25
Exterior 4 id.	77'75
Amortizable 5 p. ♂ A. 1920	80'25
Id. C. C. Nor. Pañ. 3 p. ♂	00'00
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p. ♂ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ♂	0000'00
Cédulas Uruguay.	0000'00

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

El artículo 39.

Madrid, 2. — 23'35

El Sr. Besteiro abre la sesión a las 4'35, reinando en la Cámara mucha animación.

Sigue el debate sobre la Constitución y se discute el artículo 39, que establece garantías para los funcionarios públicos.

El Sr. ROYO y VILLANOVA apoya una enmienda de que cuando los funcionarios infringen deberes en perjuicio de un tercero responderá de los daños el Estado.

El Sr. VILLANUEVA de la Comisión la acepta añadiendo conforme determine la ley.

El diputado REY explica el voto de la minoría radical contrario al derecho de huelga de los funcionarios, y en el mismo sentido hablan GABRIEL FRANCO, socialista, y RODRIGUEZ VERA.

Conformase con el voto particular el Sr. BOTELLA en favor de la sindicación de los funcionarios y se adhieren al mismo TRIFÓN y GOMEZ CASTRILLO y GARCIA VALDECASAS se opone a la sindicación.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA se opone también a la sindicación de los funcionarios.

En votación nominal por 135 votos contra 117 se niega a los funcionarios el derecho de sindicación.

Queda aprobado el artículo 39. El artículo 40 es sobre suspen-

sión de garantías constitucionales.

Preséntanse varias enmiendas que son desechadas.

El Sr. Besteiro propone que por tener que ausentarse varios diputados por trabajos electorales, se suspenden las sesiones hasta el martes.

Levántase a las 9 de la noche.

Varios

Fallecimiento del Príncipe Don Jaime de Borbón.

Madrid, 3. — 4'30

Comunican de París que Don Jaime de Borbón Duque de Anjou y de Madrid falleció a las 17'30, de un ataque cardíaco, al regresar de pasear en automóvil por el bosque de Chantilly.

Fué avisado inmediatamente Don Alfonso de Borbón, al cual visitó Don Jaime recientemente finalizando las diferencias que les separaban.

Nació en Suiza en 1870.

El cadáver fué amortajado con el hábito de San Francisco, según costumbre de la familia de los Borbones.

Se le administraron los auxilios espirituales.

Elogios.

El diario oficioso del Vaticano «L'Osservatore Romano» da cuenta de la dimisión del Cardenal Segura y le tributa muchos elogios

por su actuación al frente de la Sede de Toledo.

Regreso.

Es esperado hoy de regreso de Ginebra el Ministro de Estado señor Lerroux.

El Ministro de la Gobernación conferenció con el Nuncio.

Aunque no se ha comunicado oficialmente sabemos que el Ministro de la Gobernación conferenció ayer extensamente con el Nuncio.

Se da a la entrevista gran importancia, si bien se guarda acerca de ella natural reserva.

De aviación

Grava accidente de aviación -- Un piloto muerto.

Cuando efectuaba un vuelo de prácticas en el aeródromo de Los Llanos cayó en barrena un aparato Avro, pilotado por el marino Manuel Manesco, piloto alumno de la Escuela Civil.

Manesco recibió tan graves heridas, que falleció tres horas después.

PARTE ABOGADA.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 3 -- A las ocho

Barómetro	769'7
Termómetro a la sombra	19'5
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Frescachón
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Muy gruesa
Lluvia en 24 horas	10 m.

PARA VENDER

Lo está un hortal en el camino de San Juan, poblado de buen número de árboles frutales.

Informarán en la Avenida 14 de Abril, 118.

No es baratura lo que se ofrece a precio bajo, sino lo de precio bajo y alta calidad, los

∴ CALZADOS GENESTAR ∴

— FUENTE, 38 —

reunen estas dos condiciones precisas.

∴ Extenso surtido en zapatillas paño ∴

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

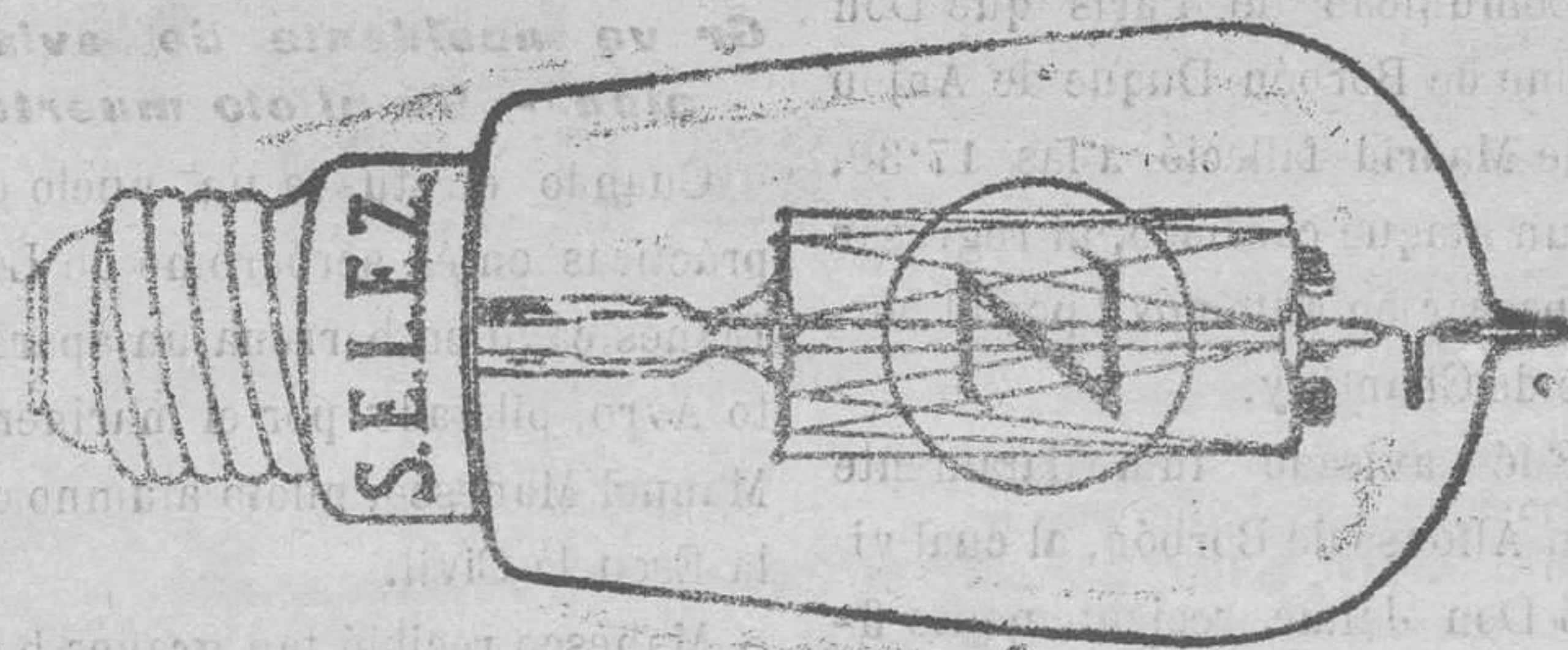
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y reanuda la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España: S. URIACH & Co., BARCELONA.

Acérrese gratis a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'30
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'80
Más de 10 líneas, a 6'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones	3'75
De 4 a 6 inserciones	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción	1'00
Hasta doce centímetros:	

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción	15'00 Ptas.
Por dos inserciones	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	5'00